

Refinitiv, parte de LSEG (London Stock Exchange Group), y la World Compliance Association firman un acuerdo de patrocinio

Refinitiv se convierte en patrocinadora oro de todas las actividades y eventos organizados por la asociación

La compañía **Refinitiv**, parte de LSEG (London Stock Exchange Group), uno de los proveedores de datos e infraestructura de mercados financieros más grandes del mundo, **ha alcanzado un acuerdo de colaboración estable con la World Compliance Association.** Esta alianza tiene como objetivo promover, patrocinar y colaborar en todos los eventos que la World Compliance Association realiza en España.

Prevenir el fraude y las malas prácticas en las empresas y difundir sistemas para evitarlo es una necesidad cada vez más importante en las compañías, tanto en el ámbito público como privado. Con unos ingresos superiores a lo 6.250 millones de dólares, más de 40.000 clientes y 400.000 usuarios en 190 países, Refinitiv **provee información, noticias y tecnología que permiten a los clientes ejecutar decisiones críticas de inversión, negociación y riesgo con confianza.** Con la firma de este convenio con la World Compliance Association, Refinitiv demuestra un fuerte compromiso con el compliance y con sus clientes.

Como parte de LSEG, la firma está respaldada por la fortaleza y estabilidad de una organización de más de 300 años. Con su reciente incorporación, ha ampliado su capacidad para generar un impacto positivo en la comunidad financiera en sectores como **trading y banca, inversión, gestión de patrimonio, gestión de riesgos y soluciones de datos empresariales.**

Se basan en datos más limpios, ricos y fácilmente accesibles para respaldar el uso de tecnologías avanzadas como **la inteligencia artificial y el aprendizaje automático**, lo que ayuda a sus clientes a obtener más información, impulsar una innovación más rápida y navegar con éxito en esta época de cambios sin precedentes.

La **World Compliance Association** tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y evaluación de las actividades de cumplimiento en las organizaciones (con independencia de su forma jurídica), así como el desarrollo de herramientas y procesos para una correcta protección frente a determinados delitos e infracciones cometidas por sus empleados, colaboradores o cualquier otra persona relacionada con ella.

El acuerdo firmado entre ambas entidades supone un paso importante para apoyar la implantación y el mantenimiento de una cultura de compliance dentro de las empresas.

La WCA es un organismo abierto a la **participación e implicación de profesionales y organizaciones** que desean implicarse de forma desinteresada en la máxima promoción y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestro tiempo: el compliance.